

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 5,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Gran pañería y sastrería
DE
CRISTINO GONZALEZ
10, Juan Bravo, 10
SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, bien conocido ya del público segoviano y su provincia, deseoso de proporcionar las mayores ventajas y economía posibles a sus favorecedores, ha montado en el mismo local que ocupa el Comercio de Paños una Sección de Sastrería, a cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño, Sr. Collado.

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE AMAZONAS

COCHES DE LUJO

Pueden solicitarse en el Parador, Carretera de Madrid, número 2 (La Granja), donde durante la temporada, tiene una Sucursal la conocida cochera de Caballero de Gracia, número 27, Madrid, hoy de D. Juan Nido y Mayo, en la seguridad de que tanto en abonos como medios abonos y servicios sueltos, quedarán muy satisfechos los que de allí se sirvan.

El alza del trigo y las zonas neutrales

Los periódicos de Castilla se muestran, desde hace algunos días, alarmados por que temen que el Gobierno, apremiado por las circunstancias, y ante la perspectiva de que se encarezcan los artículos de primera necesidad en atención a la mala cosecha de este año, se decida a conceder la zona neutral y los puertos francos a los catalanes, cuya persistencia en esta campaña viene inspirando justificados recelos a la opinión castellana.

El dueño de este acreditado establecimiento, bien conocido ya del público segoviano y su provincia, deseoso de proporcionar las mayores ventajas y economía posibles a sus favorecedores, ha montado en el mismo local que ocupa el Comercio de Paños una Sección de Sastrería, a cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño, Sr. Collado.

Enemigo siempre de anuncios pomposos, a título de vanidad, sólo me concretaré a decir que la propaganda de esta casa será hecha por todas aquellas personas que en dicha sastrería quieran vestirse con economía, prontitud y elegancia.

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE AMAZONAS

COCHES DE LUJO

Pueden solicitarse en el Parador, Carretera de Madrid, número 2 (La Granja), donde durante la temporada, tiene una Sucursal la conocida cochera de Caballero de Gracia, número 27, Madrid, hoy de D. Juan Nido y Mayo, en la seguridad de que tanto en abonos como medios abonos y servicios sueltos, quedarán muy satisfechos los que de allí se sirvan.

El alza del trigo y las zonas neutrales

Los periódicos de Castilla se muestran, desde hace algunos días, alarmados por que temen que el Gobierno, apremiado por las circunstancias, y ante la perspectiva de que se encarezcan los artículos de primera necesidad en atención a la mala cosecha de este año, se decida a conceder la zona neutral y los puertos francos a los catalanes, cuya persistencia en esta campaña viene inspirando justificados recelos a la opinión castellana.

ción dada a les tenaces defensores de las zonas neutrales. Es harto grave el problema para que pueda ser resuelto apresuradamente y sin medir el alcance de tan transcendental medida.

Colegios de huérfanos de Artillería

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica ayer la siguiente Real orden, cuya importancia para Segovia no hace falta encarecer, y sobre la cual llamamos principalmente la atención del Ayuntamiento.

«CIRCULAR. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la creación del Colegio de Santa Bárbara, para huérfanos del artillería, a semejanza de los de María Cristina y Santiago, y con el fin de que lo antes posible pueda constituirse en Madrid el Consejo de Administración e informar sobre la población en que convendría instalar el referido Colegio, por el comandante general de Artillería de esta región se procederá a practicar todas las gestiones necesarias para la designación del personal que ha de componer el referido Consejo.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas ayer y hoy, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos: Formular un primer pliego de reparos a las cuentas municipales de Navatilla (1895 a 96) y remitir al señor Gobernador civil, para su aprobación, las de Aldeanueva del Collado (1901 y 1902).

LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Subvenciones para la construcción. La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto de suma importancia, que insertaremos íntegro por ser de interés general. Consta de 35 artículos, pero por su gran extensión nos limitamos hoy a publicar los siguientes:

Ajudicar definitivamente, la subasta para el suministro de vino al Establecimiento provincial de Beneficencia, a D. Rafael Palacios Velasco; la de paños y bayetas, a D. Prudencio González Gasco, y la de carne de vaca, a D. Santiago de la Calle, los tres vecinos de esta Capital, requiriéndoles para que constituyan la fianza definitiva.

Anunciar segundas subastas para el suministro del Establecimiento provincial de Beneficencia de los garbanzos, alubias, tocino, materiales de calzado, telas, harinas y patatas, señalando para la celebración de dichas subastas los días 7, 8 y 9 de Noviembre próximo y remitiendo al Sr. Gobernador los correspondientes anuncios.

Aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda correspondiente al año 1905.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente de incapacidad instruido contra el concejal del Ayuntamiento de Hontalbilla, D. Remigio Garrido Herrero, como comprendido en el caso quinto del artículo 43 de la ley municipal.

Que pase, previos los informes oportunos a la resolución de la Diputación provincial, el repartimiento formado por la Administración de Hacienda, sobre las riquezas rústicas, colonias, pecuaria y urbana que han de satisfacer durante el próximo año de 1905 los pueblos de esta provincia por los referidos conceptos.

Formular un primer pliego de reparos a las cuentas municipales de Miguel Ibáñez (1901) y Navatilla (1896 a 97 y 1897 a 98) y remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación, las de Balsa (1894 a 96.)

LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Subvenciones para la construcción. La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto de suma importancia, que insertaremos íntegro por ser de interés general.

Consta de 35 artículos, pero por su gran extensión nos limitamos hoy a publicar los siguientes:

- Artículo 1.º La construcción, reparación y conservación de edificios destinados a escuelas públicas estará a cargo de los respectivos Ayuntamientos.
Art. 2.º Los que se levanten de nueva planta deberán ser empleados en terrenos sanos y convenientes para la mejor y más fácil asistencia de los alumnos.
Tendrán además las siguientes dependencias, según destino:
1.º Las escuelas de párvulos consta-

rán, cuando menos, de las necesarias para los ejercicios prácticos y el aseo. Se compondrán también de locales dispuestos para vestíbulo, para el descanso, para el recreo de los alumnos y para que puedan calentarse los alimentos de éstos.

El salón de ejercicios prácticos estará siempre en piso bajo.

2.º Las escuelas elementales y superiores constarán, por lo menos, de una ó salas de clase, y cuando sean varias, de una dispuesta de modo que pueda servir para trabajos manuales, de los locales necesarios para el aseo, el esparcimiento y los ejercicios de gimnástica higiénica, museo pedagógico y biblioteca popular.

3.º Las escuelas graduadas constarán de todas las dependencias necesarias para las de párvulos y para las elementales y superiores, procurando absoluta independencia entre aquellas y éstas. Podrán, sin embargo, ser comunes a las enseñanzas elemental y superior la biblioteca y el museo.

Para estas enseñanzas, cuando la escuela graduada sea de las niñas a las Normales ó superiores habrá, además, un taller de trabajos manuales.

Art. 3.º Las escuelas de párvulos, elementales ó superiores y graduadas tendrán, además, jardín, siempre que lo aconsejen las condiciones del clima.

Art. 4.º Solamente se autorizará en los edificios escolares la construcción de casa para el maestro y su familia, cuando así lo exijan necesidades económicas y otras causas justificadas. En tales casos, la entrada a aquella será independiente de la de los alumnos a la escuela.

Art. 5.º Las salas de escuela no han de ser capaces para más de 60 alumnos cada una, y tendrán de extensión superficial, como mínimo, 135 metros cuadrados por alumno y 5 metros cúbicos de capacidad por cada uno.

Art. 6.º El patio de recreo tendrá de extensión 4 metros cuadrados, como mínimo, por cada uno de aquellos. La superficie de la galería ó patio cubierto donde la hubiere, será igual, cuando menos, a la de la sala de clase.

Art. 7.º Para la orientación del edificio se tendrá en cuenta la climatología del país, y para sus condiciones de salubridad, las reglas de higiene, a que se dará estricto cumplimiento.

Art. 8.º Las ventanas de las salas de escuela tendrán la superficie necesaria para proporcionar una ventilación abundante y una iluminación clara y completa en todos los sitios de la misma, y estarán distribuidas de manera que la luz provenga directamente, ó por lo menos con mayor intensidad, en la dirección de izquierda a derecha de los alumnos.

Se procurará que aquellas ventanas no establezcan comunicación directa entre los salones de clase y la calle.

Art. 9.º Se procurará también que la escuela constituya un edificio aislado, y

POESIAS DE UN VIAJE

por Ildelfonso Rodríguez y Fernández

DON DOMINGO POLYAREDA (ANTAÑO)

En un pueblo que de antiguo en el Asia apareció para que fuese atalaya de la humana salvación, habiendo Dios en un monte con Moisés, que le guió, para bien de todo el pueblo sus preceptos le dictó, escribiéndolos en piedra, por sí el duro corazón de sus hijos se olvidaba de su fuerza y su valor. Y cierto, que olvidadizo el hebreo resultó, pues en la cruz, y otro monte, suspendió a su redentor;

pero a la gente mosaica que al sabaó resistió sucedió el precepto mismo del Domingo, ó del Señor, que es día para el cristiano de descanso y de oración, en el que el trabajo cesa porque así Dios lo mandó. Y al allí en el sexto día Dios cesó en la creación, y el hombre como Dios crea trabajando con ardor seis días en la semana, sobra al precepto razón, puesto que si Dios descansa, y la máquina exigió al mecánico descanso para su reparación, y serle útil, aun de vieja, no ha de ser la condición del mecánico más dura, que la máquina ó motor. Así en la Erema católica, situada en una región

que obedeció a Recaredo de la España Citerior, pensaba un viejo cristiano a quien su tiempo llamó don Domingo Polyareda, y de él memoria quedó porque guardaba el domingo trabajando con ardor, haciendo el bien de sus prójimos en el día del Señor, pues que no solo empleaba este día en la oración, sino que vestía un traje de más coste y más primor y tenía muy presente, sin ser exageración, que si al pobre ó al vecino el asno se le cayó en un hoyo, trabajaba en sacarle con ardor, diciendo que así cumplía la evangélica lección. Y allí dentro de su casa camorra armaba y cuestión,

en corregir a sus hijos, y en darles cada lección de moral y de limpieza y de buena educación, que hasta su mujer derecha iba delante, ó en pos; y aprovechando el domingo en aquesta ocupación, enseñaba a los vecinos, a torcer la dirección de la casa de una vieja, plaga de nuestra nación llamada doña Taberna, que era una vieja feroz, que en vez de vino, veneno vendía como licor, que en todas partes se hallaba, y pasaba en opinión de ser nieta, aunque bastarda del Noé que se embriagó, y que siendo vieja y ocoo, de tal modo se arregló, que a los hombres embaucaba pretendiendo, en su favor,

nunca tendrá comunicación con ningún otro edificio particular ni público.

Art. 10. A las anteriores condiciones se ajustarán en su construcción todas las escuelas que se levanten de nueva planta, hayan obtenido ó no auxilio del Estado.

Art. 11. Para auxiliar á los Ayuntamientos faltos de recursos con que atender á la construcción de edificios escuelas, se consignará, cuando menos, en el proyecto de presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, «Material de construcciones civiles», concepto «Para construcciones escolares de instrucción primaria», la cantidad de 500.000 pesetas cada año.

Art. 12. El tanto por ciento de la subvención podrá ser hasta el 25 cuando el Municipio invirtiere menos del 10 por 100 de sus gastos en instrucción primaria.

Cuando invirtiere más del 10, la subvención podrá llegar hasta el 40 por 100. Si pasare del 15, hasta el 50. Si del 20, hasta el 60. Si del 30, hasta el 70, y si del 40, hasta el 80.

Art. 13. Servirá de cómputo para determinar el tanto por ciento del auxilio á que se refiere el artículo precedente el promedio de los gastos realizados por el Ayuntamiento solicitante en los servicios de primera enseñanza de los tres años anteriores al en que la subvención se pida.

Art. 14. Cuando el remanente que exista en el crédito (después de deducir los compromisos adquiridos con anterioridad) no sea bastante para atender las solicitudes de nuevos auxilios, el orden de prelación que deba seguirse en la concesión de subvenciones se determinará por las siguientes reglas de preferencia:

- 1.º A los Ayuntamientos que carecen en absoluto de casas escuelas.
- 2.º A los que tengan un censo de población inferior á 5.000 almas.
- 3.º A los que la soliciten para la construcción de grupos escolares.
- 4.º A los que no hayan sido subvencionados antes con igual fin.

Art. 15. En igualdad de condiciones, la preferencia será determinada por la inferioridad del tanto por ciento solicitado como auxilio.

Art. 16.º Para obtener cualquier auxilio es indispensable que el Ayuntamiento solicitante no tenga atraso alguno por obligaciones de primera enseñanza.

Exámenes en el Instituto

Noiones de Pedagogía
Don Luis Luengo, notable; don Juan Fabón, aprobado.

Lengua castellana
Don Joaquín Sancho, notable; don Faustino Barrero, aprobado.

Geografía de España
Don María González Azcano, aprobado.

Historia Universal
Don Mariano González, aprobado.

Aritmética
Don Martín González, aprobado.

Noiones y ejercicios de Aritmética y Geometría
Don Faustino Barrera, aprobado.

Álgebra y Trigonometría
Don Mariano González, aprobado.

Religión
Don Víctor Fabón, aprobado.

Derecho usual
Don Luis Luengo, notable; don Eduardo Talamantes, aprobado.

Para los agricultores

La siembra

Se ha recomendado varias veces y se ha hecho siempre con éxito, el sumergir las simientes de los cereales en una disolución de su feto de cobre antes de sembrarlas.

Esta práctica es muy conveniente: debe disponerse una mezcla de sulfato de cobre al 3 por 100 y otro 2 por 100 de cal, y sumergir en ellas las simientes durante cinco minutos. Muy conveniente es preparar así el trigo y la cebada, pero es indispensable hacerlo con la avena, pues es la simiente que más enfermedades lleva á la tierra, especialmente la royada, que en el año pasado hizo perder tantas habas en los pueblos de esta comarca, propagándose también á los árboles y otras plantas.

También es muy conveniente que los labradores beban en la misma disolución las habas que ahora siembran. Les costará poco trabajo y dinero, y les evitará muchas pérdidas; bastaría tienen las habas con el pulgón, para que no permitamos que sean atacadas por el mildiu, oidium y otras enfermedades que se evitan por tan sencillo procedimiento.

Debe recomendarse que se extienda todo lo posible el cultivo de las habas: los labradores hallarán en él positivas ventajas, pues por corta que sea la cosecha, y aunque haya probabilidades de perderla toda, es mucho lo que gana la tierra con estas plantas por la gran cantidad de nitrógeno y otras sustancias que toma del aire y almacena en el suelo, y por lo limpio que éste queda de malas hierbas y simientes, todo lo cual es muy conveniente para la alternativa de cosechas.

Debe tomarse previamente la precaución de limpiar bien las simientes, pues si todos lo hacen, podrá tenerse la esperanza de que el año agrícola que ahora empieza sea escaso en enfermedades.

EN LA GRANJA

Cróniquilla otoñal

La desbandada.

Cojo la pluma para hilvanar mis últimas notas, notas otoñales, preñadas de tristeza...

Se fueron los Reyes, se va la aristocracia; pronto quedará soitario el pueblo esperando el manto de nieve que ha de cobijarle en la próxima invernaada... Todas se van: me marcho también; pero yo no iré sólo: «Victor», el famoso «Victor» me acompaña! Hilvanaré mis últimas notas.

Ayer despidieron á los Reyes, en la Puerta de Segovia, los Duques de Gor, Arce y del Rey; Marqués de Haro, Salá, Conde de Araya, Santo Domingo, Salas, Pabía de Rosamora, Condes de Albiz, V. laverde de la Alta, Orgaz, La Bisbal, Toreno, Aguilar de Jastrillas, Casal, Arco Hermoso; señores de Santos Guzmán, Cabrera, Teuaman, Drumen, Maturana, Castella, Chorot, Cuello, Goleorrotea, Comba, de Andrés, Puigerver, Masaró, Corral, Doumont, Budá, Brún, Escolar, B. enos, Lorenzini, Ruiz, Róspide, Baltrán de Lís, Távira, Fernández, Saavedra, Gómez, Avial, Bertodano; Castro, Irarriá, Arenas, Liorens, Uilos, Disdies, Vich, Bano, Girál, Saint Cyr, Mariada, Torres, Moreno, Rodríguez, González de las Heras, Tavira, Peharredonda, Velasco,

Garofa, Llenderozas, Vega, Cabrero, R. villo, etc., etc.

El Sr. Marqués de Santo Domingo, acompañado del Sr. Marqués del Salar y de D. Marcelo Borral, siguió en automóvil, por carretera, hasta el Espinar, la marcha del tren regio.

Regresaron por la tarde, en treinta minutos.

Han salido para Madrid, despues de pasar en esta la temporada de verano, el exministro Sr. Santos Guzmán con su distinguida familia; D. Antonio Garofa acompañado de la suya y de la hermosa señorita Elisa Hernández; y el digno funcionario de Hacienda D. Antonio Fernández Espila.

Como ayer decía en mi telegrama, la desbandada es general, y seguramente antes de och días no quedará en La Granja forastero alguno.

Conque, ¡hasta el año que viene!
DON TRANQUILLO.
30-IX-1904.

Tradiciones segovianas

Diálogo de actualidad

(Conclusión)

—Creo estarás satisfecha, M. rfa del esplendor con que hoy se ha celebrado la fiesta principal en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Fuente, y de la gran concurrencia de fieles al Santuario.

—Ya te dije el otro día que para obsequiar á los augustos á la soberana Reina, es preciso imitar el ejemplo de otras poblaciones en que todos los elementos civiles y eclesiásticos contribuyen á porfiar á dar mayor realce á la fiesta del Patrón. Si ese requisito, el novenario de la Fuente, se pasara de ser como cualquier otro de los que aquí se celebran.

—Está muy bien, y soy de la misma opinión que tú, pero vas á dispensar que emita mi juicio sobre un punto semejante al que acaba de ocuparnos.

—Ya puedes comenzar. Te escucharé gustoso mientras subimos á cuesta.

—No ignoras que esta Ciudad tan notable y esclarecida en otro tiempo ha sido cuna de santos ilustres y de sabios eminentes. Aquí vieron la primera luz San Frutos, San Valentin, Santa Engracia y San Alfonso, cuya fiestas apenas si se diferencian de otra cualquiera á no ser por las grandes meriendas y bulliciosos jaeo á que se entrega la mayor parte de los segovianos. ¿Quién verá, si se realizase, tales exoesos propios más bien de gentiles?

—Claramente que esa conducta nada dice en favor de los católicos hijos de Segovia. Bien está que el hombre se distraiga y se recree para sobrelevar mejor las penas y trabajos que incesantemente le rodean; pero no es razonable entregarse de lleno á estas diversiones sin cuidarse de cumplir sus deberes religiosos.

—Ay amiga! si tú supieras lo que yo sufro por esta causa... ¡Mi hermano Antonio es diego por los pájaros. Sate á cojerlos muy de mañana casi todos los días festivos, si el tiempo lo permite, y me ostaras muchísimo trabajo persuadirle á que orga misa antes; pero el día de San Frutos no hay razones, ni suplicas, ni legítimos capaces de convencerle.

—Cuántos hay como tu hermano, querida mía, que por abandonarse á estas tagatelas, descuidan por completo el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia. Conspicuos de esos infelices y rognemos á los santos segovianos por su eterna salvación. Pero afortunadamente aun hay en nuestra católica ciudad almas piadosas que tributan sencillos cultos á nuestros santos patronos. En la segunda quincena del mes de Octubre se consagran un novenario que, aunque pobre y modesto, es un recuerdo de la fé de nuestros padres; y

no podíamos entre todos los que nos proclamamos de verdaderos amantes de las glorias de esta nuestro país natal hacer un esfuerzo para aumentar la solemnidad de estos cultos?

—Aunque las circunstancias de los tiempos son medianas, creo que, «poniendo en la cual una piedrecita», conseguiremos levantar el edificio; ¿me entiendes?

—Perfectamente: nada hay imposible para e que tiene buena voluntad. Suprimiendo algo de lo mucho que hoy se gasta en lujo y vanidades, se reuniría lo suficiente para tributar á los Santos Segovianos el culto que esta Ciudad les debe; y aquí terminaremos, si gustas, porque ya hemos llegado á mi casa; á menos que se te ocurra alguna otra idea que podamos discutir libremente.

—Nada se me ocurre por hoy.

—Entonces pasa á descansar un rato para tomar algún refrigerio.

—Mil gracias Clara; es tarde ya y el pobre papá estará esperándome impacientemente.

—Pues adios, María. Que nuestros proyectos lleguen á realizarse para gloria de la religión y de la patria.

—Dios lo quiera.

He lanzado á los vientos de la publicidad este sencillo diálogo, con el solo y exclusivo fin de reanimar la piedad y el entusiasmo de mis queridos paisanos; tal vez muy pronto publique una Leyenda segoviana titulada «Consejos de una madre», no dudando la acogerán benigneamente y perdonarán sus muchas faltas.

J. G. B.
Segovia Septiembre de 1904.

NOTICIAS

Después de pasar en Riiza la temporada de verano, han regresado á Madrid nuestros buenos amigos, el ex senador D. José María Ramírez Guines, y el acaudalado propietario D. Julián Moreno Albertos.

Fiestas en Prádena

Con motivo de celebrarse el próximo domingo, 2 de Octubre, la Virgen del Rosario, patrona de Prádena, se preparan en dicha villa grandes festejos, siendo la nota saliente de ellos, dos capeas que tendrán lugar los días 3 y 4, matándose en el último de dichos días un novillo bravo.

Buen viaje

Procedentes de La Granja, donde han pasado la temporada de verano, han salido para Madrid, Portugal y Túnez, don Alfonso Giráldez de Borbón, notable periodista, su hermosa esposa, y hermana política la bellísima señorita Consuelo de la Higuera.

Para los pobres

Uno de los gamos matados en la última cañería en Riofrío por S. M., ha sido enviado por orden del R.º, al Alcalde, para que sea distribuido entre los pobres de Sancl-Spíritus.

Han regresado de Rueda donde permanecieron algunos días presenciando las operaciones de la vendimia, nuestros queridos amigos D. Luis y D. José de la Piñera.

Sean bien venidos.

Llamamos la atención de quien corresponda y sobre todo del peatón que conduce la correspondencia al Párral de Pirón, de que habiendo llegado hasta nosotros la noticia que á pesar de tener obligación de ir todos los días con la correspondencia á dicho pueblo y dispensarla vaya un día, si y otro no, en caso de no haber cartas y en tiempo invierno, abusó hasta dejar pasar cuatro

días sin ir; viéndose así los suscriptores á los periódicos, privados de leerlos con más prontitud, y sabiendo las noticias aún más tarde que los suscriptores más distantes de la Capital.

También en la venta de Pinillos deben poner mas cuidado en el reparto de la correspondencia, pues algunos días pasa ésta á Villovela.

Celebráramos que uno y otro cumplan con su delicado deber, para no tener que llamar la atención de otra manera que pudiera perjudicar á los interesados.

Domingo, lunes, martes y miércoles sin venir. ¡Es el colmo!

En un tren militar han salido para Madrid á las tres y once minutos de esta tarde las fuerzas de abarberos é ingenieros zapadores que viajan á la Granja con motivo del viaje del Rey.

Con gusto hemos sabido que nuestro amigo D. José M. reito, deseando propagar en esta provincia el conocimiento de la Taquigrafía, ha decidido enseñar dicho arte en poco tiempo, á las personas que así lo soliciten.

Celebráramos que dicho propósito se vea realizado, pues es indudable que el estudio de la Taquigrafía, de gran utilidad para todo el mundo, ha de reportar grandes ventajas, sobre todo á los jóvenes que al empezar una carrera, se ven obligados á tomar apuntes de las explicaciones del Profesor, en aquellas asignaturas en que se carece de texto.

En la inspección de vigilancia, se encuentra á disposición de quien resulte ser su legítimo dueño, una colcha que fué robada en la vía pública por uno de los agentes.

El Belén

En 4.ª plana de este número verán nuestros lectores el anuncio que la nueva casa de préstamos El Belén publica. Recomendamos su lectura ya que la bondad de sus operaciones permiten á las clases necesitadas salir de sus apuros, por un módico interés. Tiene además un excelente surtido de toda clase de géneros nuevos que vende á precios sumamente baratos y trajes para caballeros y niños, toda clase de alhajas como relojes, cadenas, sortijas, pendientes y otros muchos objetos.

Recomendamos, pues, visitar esta casa en la que hallarán artículos y objetos imposibles de detallar á precios fabulosamente baratos.

Las Oficinas de Estadística de esta provincia se han trasladado, por mejora de local, del número 16 de la calle del Puente de la Muerte, á la Vida al núm. 7 de la misma calle.

Una comisión de fresqueros ha visitado al gobernador civil de la provincia en suplica de que se les conceda tener abierto los domingos hasta las dos de la tarde, pues llegando el pescado á las seis de la mañana, é invirtiendo lo menos dos horas, entre la revisión en el fiato y trashedo, no les es posible despacharlo en el transcurso de dos horas.

El Gobernador, visto lo fundamentado que es la petición, les ha encausado á los señores Fernando Garofa, al representante de la señora viuda de Madrid y al señor Ramón Paramio, que formaban la comisión, eleven al Instituto de Reformas tal solicitud, la que apoyará favorablemente.

Folleton del DIARIO DE AVISOS. (133)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

ción de broncos de su padre. No se hacía ilusión alguna respecto á esto, y sin embargo resolvió intentar un último esfuerzo.

—Padre mío,—balbuceó cayendo de nuevo de rodillas delante del hombre impasible y de hielo cuyo semblante sombrío sólo expresaba el odio y la cólera;—yo no me quejo de mi suerte; pero desde que estoy en el mundo, vos lo sabéis, no he sido nunca dichosa. Casi todos los niños tienen sus madres; yo no he conocido á la mía... he crecido en el aislamiento, ignorando esas caricias que deben ser tan dulces, porque vuestros negocios, vuestros trabajos, vuestros viajes, os alejaban frecuentemente de mí, y cuando estábais aquí no os dejaban tiempo para probarme que la huérfana fuere para vos otra cosa que una extraña y una indiferente. Jamás se me ha oído una queja... jamás me

he sublevado contra la soledad en medio de la que se desahzaba mi niñez: cultivaba mi tristeza en el fondo de mi alma. Siempre os presentaba un semblante alegre cuando mi corazón se hallaba dolorosamente herido por vuestra frialdad. Experimentaba por vos y aun experimento una ternura filial, respetuosa y profunda; hacéis esfuerzos por creer en vuestro cariño paternal, á pesar de la indiferencia aparente cuyas pruebas me agoblaban... Aceptaba, en fin, resueltamente la vida, como habeis querido que sea para mí.

Hoy por la primera vez os hago una suplica, y os la hago de rodillas. Os pido una prueba, una sola, de ese amor de padre en el que tanto necesito creer. Hacedme el sacrificio de vuestras convicciones; renunciad á una venganza que os parece legítima; perdonad á aquel que creis culpable y todo el resto de mi existencia lo emplearé en veneraros, en amaros, en bendeciros.

Mientras que la joven hablaba, el señor Verdier no había dejado de escribir. Cuando ella hubo concluido, él levantó la cabeza y la

miró de una manera tan amenazadora que la pobre niña se sintió desfallecer y le pareció que su corazón cesaba de latir.

—O me conoces muy poco—dijo con tono frío y cortante como la hoja de un cuchillo,—ó debéis saber que no me vuelvo atrás despues de tomar una resolución; no discutiré con vos. Si os agrada poner en duda mi cariño paternal, esto me importa poco, porque ya no creo en vuestra ternura, y os retiro la mfa. La hija desnaturalizada que colocó en su corazón la imagen de un bandido sobre la imagen de su padre no merece más que la indignación y el desprecio. Quiero estar solo, os lo repito, y por la segunda vez os mando que salgais.

—Padre mío, padre mío, tened piedad de mí—balbuceó Lucía arrastrándose á los pies del Sr. Verdier.

—¿Me obedeceréis al fin?—repuso este último,—cuidado conmigo! ¡la cólera se apodera de mí! Salid.

La joven, destrozada por las emociones terribles que se sucedían para ella, no tenía ya fuerza para levantarse.

El Sr. Verdier había dicho la verdad. La cólera se apoderaba de él, una cólera bestial. Su cara morena se puso como una escarlata y sus ojos lanzaban relámpagos feroces.

Se levantó del sillón, cogió á Lucía por un brazo y arrastrándola con una brutalidad indecible hasta la puerta que abrió, la empujó violentamente fuera gritando:

—Hija maldita, vete, te echo de mi casa. Lucía dio dos vueltas sobre sí misma y cayó de toda su altura. Por suerte, Pedro Landry dió un salto y la recibió desmayada en sus brazos.

—¡Ah! ¡desgraciado!—murmuró.—¡la mataría! ¡qué cobarde! ¡qué infame! Pero yo estoy aquí para protegerla. Cuidado conmigo, señor Verdier; ahora nos veremos.

La joven había perdido completamente el conocimiento.

El capataz, cargado con su ligero fardo, se dirigió rápidamente hácia el cuerpo principal de la casa.

Trató la escalera que conducía al primer piso y entró en el cuarto de Lucía llamando á gritos á la señora Blanchet.

Sea enhorabuena

Ha aprobado con brillantes notas en el Conservatorio el tercer año de piano, la señorita Amalia García, hija de nuestro buen amigo, el médico de la Beneficencia municipal, don Mateo García Matabuena.

También ha obtenido la calificación de sobresaliente en el primero de solfeo, la señorita Faencisa Martínez, y la de notable, en el cuarto año de piano, la señorita Faencisa García, las tres discípulas de la distinguida profesora doña Luisa Aguado.

Reciba ésta, así como tan aventajadas alumnas y sus estimables familias nuestra enhorabuena.

En la estación

Procedentes de la Granja han salido esta tarde para Madrid los condes de Torenos; marquesa de la Puebla de Rocamora; señores de Santos Gazmán y Coello; don Emilio Fuentes, médico del Regimiento de Lusitania y familia; duque de Arévalo del Rey; marqueses de Salas; señores de Traumar, Távira, Pérez (don Vicente), Escolar, Mariada, Gen Syr, Losada, Fernández Eplia, García (don Antonio), y otras mu. has.

También ha salido la servidumbre del Real Palacio.

En el mismo tren ha marchado á la Corte nuestro compañero el popular reporter D. Sebastián Borreguero.

Por cojer peras

Ayer fueron llevados á la prevención, los jóvenes Ramón Ramos Calle y otro apodado Velines, por encontrarse en un jardín, apoderándose de algunas peras.

Han salido para Málaga, con objeto de pasar allí una temporada, la bellísima señorita Sofia Odovás, y su hermano el joven primer teniente de Artillería, D. Salvador.

Según nuestras noticias, el Alcalde señor Estero se propone distribuir panes, el donativo hecho por la Reina á favor de los pobres de Segovia.

Nos parece la idea acertada, pues así se corrigen abusos inevitables cuando se hacen estas limosnas en metálico.

A sus destinos.

Hoy han regresado á sus respectivos destinos los funcionarios del Cuerpo de Teógrafos que han prestado servicio en comisión, en la Granja y Segovia, durante la estancia de la Corte en aquel Real Sitio.

Desde el domingo tocará la música en el paseo del Salón, de cuatro y media á seis y media de la tarde.

La niña Felisita López, hija del maestro pintor de la fábrica de loza, y discípula de don Francisco Antón, en un año de estudios ha sacado tres notas de sobresaliente en el Conservatorio de Madrid, en el año segundo y tercero de solfeo y en el primero de piano, teniendo también la misma nota en el primero de solfeo, ganándose las todas ellas en diez y ocho meses de estudio.

También ha obtenido en el Conservatorio la calificación de notable en tercer año de solfeo, y sobresaliente en primero de piano, la niña Anselm Rodríguez, hija del Médico de la Beneficencia municipal y querido amigo nuestro, D. Donato Rodríguez Juste.

Sea muy enhorabuena.

Los taberneros

Los taberneros de esta Capital, han visitado hoy al Sr. Gobernador, para hacerle presente los perjuicios que les ocasionan los ventorros próximos, con los cuales, por lo visto, no reza el reglamento del descanso dominical, puesto que tienen abierto los domingos todo el día, expendiendo toda clase de artículos.

Le han rogado ordene lo que proceda con objeto de que dichos ventorros no perseveren en su conducta, con perjuicio de los demás industriales.

Interesante

El «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Diputación provincial

Para mañana á las once está convocada la Diputación provincial, con objeto de celebrar las sesiones ordinarias del actual período, en las que ha de ocuparse entre otros asuntos, de la formación del presupuesto para el año próximo y de la construcción de ferrocarriles secundarios.

A cumplir condena

Para que extinga la condena de dos años, á meses y un día de presidio, que le impuso la Audiencia de Segovia, á

José Piatas López, por el delito de hurto, se dispone pase á cumplir á la cárcel de Osaña.

—Para que extinga la de un año y un día de presidio, por el delito de hurto de que fué acusado por la Audiencia de Segovia, Marosino Pesquera Herrero, se dispone la cumpla también en la cárcel de Osaña.

—Se dispone que sea conducido á la cárcel de Osaña, el recluso en ésta, Francisco García Tejedor.

Víctima de rápida dolencia ha fallecido en esta capital, á la avanzada edad de 72 años, D. Gilermo López, el cual se hallaba pasando una temporada al lado de sus buenos amigos, los señores de Arenas (D. Agapito).

Descanse en paz e finado, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Una familia necesitada, que carece de toda clase de recursos y vive en la Plaza de la Tierra, bajada del Carmen, número 4, suplico por nuestro conducto á las personas caritativas la envíen algún socorro para aliviar en lo posible su deplorable situación.

En un mitin.—El compañero Barrabás ¡Viva el petróleo! ¡Sagra y exterminio! ¡Viva la dinamita!... Nos hacen falta las cabezas de todos esos infames burgueses... todas menos una, la del señor Orive, pues con su Licor del Polo me he curado una fujión que seguramente me hubiera impedido pronunciar este discurso. ¡Viva el Licor del Polo!

Rifa

Ayer 29 de los corrientes bajo la Presidencia de la señora Marquesa de Lozoya y demás señores, se verificó el sorteo para la rifa del reloj de oro, regalo de S. A. R. la Serenísima señora Infanta Doña Isat el de Borbón, siendo agraciado con dicho objeto el núm. 1.144.

La persona que posea este número, puede pasar á recoger el reloj á la hora que le convenga en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Chanclos de goma marca "BOSTON,"

para caballeros, señoras y niños. GRANDES SURTIDOS en toda clase de calzado para invierno ZAPATERÍA DE CLAUDIO MORENO Plaza del Corpus, 10.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de 9 á ocho en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padezcan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo enervativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 10 de Octubre en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

MERCADOS

Arévalo 29

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 51 reales con tendencia firme.

Tiempo frío. El Corresponsal.

Barcelona 29

Los compradores se muestran retraídos. Los precios del trigo flojos. Se vendió trigo de Peñafiel á 51'50 reales las 94 libras, y de Salamanca á 51'25.

Han entrado hoy 31 vagones de esta cereal. El Corresponsal.

Valladolid 29

Almacenas del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 52 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenas del Arco de Ledrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 52'50 reales una. Centeno 100 id. á 40'50 11. id. La tendencia a firme. Tiempo bueno. El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) Madrid, 30, 5 tarde.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en Madrid han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes:

Núm. 6.447 con 100.000 pesetas.—Madrid.

Núm. 3.357 con 50.000 pesetas.—Madrid.

Núm. 18.223, con 20.000 pesetas.—Barcelona.

En Palacio

Esta mañana todos los ministros y el jefe del Gobierno estuvieron en Palacio á cumplimentar á S. M. la reina Cristina.

Después cumplimentaron á las infantas.

S. M. y A. A. están muy satisfechas de su excursión veraniega, particularmente en lo que se refiere al tiempo pasado en la Granja.

Lo que dice Maura

H. blando con los periodistas esta mañana, el Sr. Maura dijo que no había que hacer comentarios á la visita que anoche hizo al Sr. Romero Robledo.

El acto no fué más que de pura cortesía y no tiene importancia alguna política.

Calificó de humorada la noticia publicada por un periódico de la mañana referente á haberse insertado en la «Gaceta» la sentencia en un juicio que se celebró á puerta cerrada, y por cuyo hecho ha sido denunciado el periódico oficial.

Por último, y como quiera que la gente habla del descanso dominical al ocuparse de la sesión inaugural de las Cámaras, el Sr. Maura dijo que la Ley del descanso no rige para las Cortes.

¿Flores... cordiales?

En uno de los establecimientos de venta de flores más acreditados y más favorecidos en el Madrid elegante, ha ocurrido esta mañana un escándalo.

Parece ser que entre los ramos que se hacían se ocultaban algunas trampas que no han sido del agrado de un caballero que, presentándose esta mañana en el establecimiento, la emprendió á garrotazos con el dueño.

El hecho es la comidilla de mucha gente.

En Rioseco

Han empezado los trabajos de rebuscar entre los escombros que ha producido el incendio de Rioseco.

Todavía hay muchas llamas y los trabajos se hacen con dificultad.

Aunque el número de edificios destruidos no es muy grande, las pérdidas son de mucha importancia, pues precisamente las casas quemadas eran de las más suntuosas.

Salmerón en Lérida

A las doce de la mañana ha legado el Sr. Salmerón á Lérida.

Esta tarde se celebra un mitin

de propaganda republicana en el teatro de los «Campos Eliseos.»

Hay deseos de oír las palabras del jefe republicano.

Barco argentino

En Tenerife está fondeada la corbeta de guerra argentina «General Sarmiento», escuela de guardias marinas.

La tripulación ha bajado á tierra, siendo recibida con cariño por la gente de la población.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..... 77 85 Amortizable al 5 por 100..... 97 80 Acciones del Banco..... 479 50 Acciones de Tabacos..... 419 50

CAMBIOS

Paris á la vista..... 37 20 Londres á la vista..... 34 58

EL CORRESPONSAL

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 1.º El Santo Angel Custodio de España y Santa Juila.

Almoneda

Se hace de varios muebles por traslado de residencia del dueño.

También se vende una jardinería y un tronco de castaños.

Plaza de San Esteban 14, bajo: horas de 11 á 1 y de 3 á 6.

PASTOS DE INVIERNO

Se arriendan los de la Dehesa de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros, para ganado lanar.

Dirigirse al Administrador de la misma.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de los Desamparados núm. 1. Para tratar, con D. Celedonio Molinero, calle de Manuel Entero, número 1, Segovia.

En Madrona

Por haber dejado la labranza, se vende palomina, paja de trigo, basuras, aperos y yuntas de ganado vacuno.

Informarán, tienda de vinos de la Morena, en dicho pueblo.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de maderas elaboradas.

El día 7 del próximo mes de Octubre y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta en pública licitación de DIEZ Y SIETE lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsain, que los componen 69.378 piezas en total de diversas clases y marcos ordinarios, cuyos lotes se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones se halla de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

San Ildefonso 27 de Septiembre de 1904.—El Administrador, E. CABREJA.

Segundo premio EN LA EXPOSICION DE 1901 PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma. BOTELLA: 3'50 PESETAS Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General, al por menor, todas las Farmacias y Droguerías. Consultas por correo al autor SEGOVIA

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

EL BELEN

CASA DE PRESTAMOS

18, MUERTE Y VIDA, 18

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que desde el día 1º del próximo mes de Octubre dará comienzo a sus operaciones de préstamo sobre alhajas, ropas de todas clases y otros efectos, mediante empeño de los mismos, por término de tres y de seis meses, a voluntad del interesado, renovable por igual plazo si le conviniere.

Se pagará casi todo el valor de lo que se empeñe, cobrándose un módico interés mensual, y no se exigirán derechos de tasación ni de almacenaje.

Esta casa da a los deudores el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al vencimiento del préstamo, para que puedan renovar o desempeñar las prendas

u objetos, y transcurrido que sea dicho plazo sin efectuarse dichas operaciones, se procederá a la venta de los que estuvieren vencidos y no hayan sido renovados o desempeñados.

Esta misma casa responde de la buena conservación y custodia de los objetos empeñados, obligándose a abonar en totalidad los que por su descuido desaparezcan y el 20 por 100 únicamente de los que se inutilizaren o desaparecieren por robo, incendio o cosa análoga y en lo cual no mediere descuido o negligencia por parte del dueño o empleados del establecimiento.

A la vez hace saber al público que en la referida casa se seguirá comprando y vendiendo en las mismas

condiciones que hasta la fecha, toda clase de ropas, alhajas y efectos, pagándose en muy buenas condiciones las compras y vendiéndose muy barato todo cuanto en ella existe, como son trajes completos, prendas sueltas para vestir, capas, mantas, colechas, toquillas, mantones de invierno y de verano y un inmenso surtido en relojes, cadenas, sortijas, pendientes y una infinidad de objetos difícil de enumerar.

No perder la ocasión; esta casa es la única que saca de un apuro a cualquiera que se halle necesitado, toda vez que, como al principio se dice, se pagará cuanto en ella se empeñe o se la venda por casi todo su valor, ventajas que no puede hacer nadie.

HORAS: DE SIETE DE LA MAÑANA A DIEZ DE LA NOCHE

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pidáanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid,

Don Mariáño Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista de agricultura Los Abonos Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase a Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

ZORRILLA, 4, principal.

VENTA DE UNA CASA

En el R. al Sitio de San Ildefonso se vende una casa de la propiedad de los señores Herederos de D. Enrique Cocero, sita en la calle de la Reina número 17, y consta de cochera, planta baja, dos pisos y guardilla.

Las personas que deseen adquirir la pueden tomar la forma de dicha finca en la mencionada casa, donde

los señores herederos les expondrán el pliego de condiciones para la venta.



LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente.

Los casos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cáctes, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de esas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, a 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 45 kilos, pero recomendamos muy eficazmente a los labradores se provean de buenas clases por serles beneficiosas a sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco a precios económicos, y damos fórmulas a los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»

MIRANDA DE EBRO

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

GRAN BAZAR BRUN La Granja.

Novedades, objetos de fantasía, artículos de piel, cristalería, porcelanas, bisutería, juguetes, sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, polainas, látigos, objetos de escritorio, perfumería, marcos, tarjetas postales, guirnalda, globos aerostáticos, faroles para iluminación, mil objetos con vistas y recuerdo y otros difícil de enumerar.

Automáticos de París Regalos y sorpresas

Entrada libre, precio fijo.

VENTA DE LEÑAS

Se venden leñas gruesas y delgadas, de sauce y garraveros, en la finca titulada Temeroso de Otero, jurisdicción de Pinaregrillo.

La persona que le conviniere adquirir dichas leñas, puede enterarse de ellas presentándose a los guardas en aquella finca, que a la vez le mostrarán las condiciones con que se venden.

Solución Benedicto Creosotal

glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postulación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 88. En Cuéllar: Farmacia de vinda de Lezano. En Sangaña: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.